



El **Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil** en observancia de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el artículo 224 del Decreto Ley 0019 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección de subasta pública SA No. 011 DE 2015 FRR para la enajenación de cuatro (4) bienes inmuebles:

Los estudios previos y demás documentos del proceso serán publicados en el SECOP. <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-9-404226> y podrán ser consultados en la **Oficina del Grupo Compras de la Registraduría Nacional del Estado Civil**, situada en la Avenida Calle 26 No. 51-50 CAN, oficina 404 Bogotá D.C.

Los inmuebles a enajenar y su precio mínimo de venta se detalla a continuación:

CIUDAD	DIRECCIÓN	PRECIO MÍNIMO DE VENTA
Armenia – Quindío	Carrera 14 No. 9 - 41	\$977.279.800
La Tola – Nariño	Yacup	\$5.113.600
Confines – Santander	Calle 5 No. 6 Par	\$18.630.000
La Primavera – Vichada	Carrera 9 No. 5-56	\$54.824.000